

**REQUISITOS PARA ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO
NIVELES/DIPLOMAS MÍNIMOS
(ESPECIALIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES)**

IDIOMA INSTITUTO		NIVEL O CERTIFICADO REQUERIDO PARA CAMBIO DE CÓDIGO O PASO A FACULTAD Inglés nivel B2 CEFR	NIVEL O CERTIFICADO REQUERIDO PARA OBTENER BACHILLERATO Inglés nivel C1 CEFR + Idioma extranjero aprobado por reglamento nivel B2 CEFR
INGLÉS	IDIOMAS CATÓLICA INIPUC (Instituto de Idiomas de la PUCP) ELEPUC (Escuela de Lenguas de la PUCP) CIPUC (Centro de Idiomas de la PUCP)	Nivel Intermedio concluido	Nivel Avanzado Concluido
	ACPB (Asociación Cultural Peruano-Británica) ICPNA (Instituto Cultural Peruano Norteamericano) y sedes institucionales acreditadas [Ver Nota2]	Avanzado 4 concluido	Nivel Avanzado concluido
	Cambridge-ESOL	Opción 1: Diploma FCE Opción 2: Resultado IELTS con puntaje entre 5 y 6.5 Opción 3: IGCSE con nota C	Opción 1: Diploma CAE, CPE Opción 2: Resultado IELTS con puntaje entre 7 y 8 Opción 3: IGCSE con nota A ó B
	University of Michigan o Desde 2013: CaMLA	Opción 1: Diploma ECCE Opción 2: Resultado MET con puntaje entre 53-63 en cada habilidad.	Opción 1: Diploma ECPE Opción 2: Resultado MET con puntaje entre 64-80 en cada habilidad.
	TOEFL	Opción 1: 567 en examen PB o ITP Opción 2: 87 en versión iBT	Opción 1: 610 en examen PB o ITP Opción 2: 102 en versión iBT

Nivel requerido según el Marco Común Europeo de referencia para lenguas: B2 para Cambio de código / B2 para Bachillerato.

- Los Certificados de Bachillerato Internacional en inglés de colegios acreditados por el IB (International Baccalaureate), así como los certificados de estudios que acrediten el haber concluido satisfactoriamente la formación escolar primaria y secundaria en colegios del extranjero, en idioma inglés, convalidan todos los niveles.
- No se convalidan documentos con notas inferiores a 15/20 (75%) o documentos de exámenes internacionales que no sean emitidos propiamente por Cambridge-ESOL o la Universidad de Michigan (bajo la denominación de CaMLA desde el 2013).
- Nota 2: Las sedes institucionales y acreditadas pueden verse en <http://www.icpna.edu.pe/sedes> Las acreditaciones de las sedes institucionales sólo serán consideradas como válidas dentro del período de vigencia que mantengan con el ICPNA de Lima.